



# ENSEÑANDO A MALGASTAR

#Municipios

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

**M**iguel Treviño de Hoyos, quien recientemente se integró a la prestigiosa Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, encontró una manera de alterar el gasto público federalizado.

Hoy cargará con la pesada loza de ser artífice de un probable daño o perjuicio millonario a la Hacienda Pública por su administración como edil de San Pedro, una mancha en su carrera política que tendría que tomar en cuenta el Tecnológico de Monterrey.

Treviño de Hoyos recibió por el concepto del ramo 38 de las participaciones federales, un total de mil 834 millones 276 mil pesos para las obras de regeneración de la zona peatonal del área de Centrito Valle.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) analizó 13 contratos que otorgó la administración de Treviño a varios proveedores, derivando en una opinión desfavorable en el manejo de recursos.

Se trata de un posible perjuicio por casi medio millón de pesos, más el rendimiento financiero desde la disposición de estos recursos provenientes de las participaciones federales.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos a la Hacienda Pública por un monto de 484,910.51 pesos (cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos diez pesos 51/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro

**La administración de Miguel Treviño, exalcalde de San Pedro, no pudo justificar una serie de gastos ni recuperar saldos a favor del municipio, lo que derivará en un daño a las finanzas públicas**

a la cuenta de Participaciones Federales”, revela la investigación de la ASF.

El ente federal halló un exceso de pagos efectuados con respecto al monto establecido en el contrato, incumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 17, 23 y 45.

“Se detectó que en el contrato MSP-OPM-RP-096/22-CP se realizó un pago en exceso por un monto de 484.9 miles de pesos, el cual, a la fecha de la auditoría, no había sido devuelto al municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León”, dice la Auditoría federal.

**La Auditoría Superior de la Federación analizó 13 contratos que otorgó la administración de Treviño a varios proveedores, derivando en una opinión desfavorable en el manejo de recursos**

Una investigación de Reporte Indigo que data de agosto de 2023, reveló que los recursos asignados a las obras de regeneración peatonal del Centrito Valle, no estaban apegados a lineamientos de ética y que no habían sido devengados con disciplina financiera.

La empresa Construcciones Dynamo S.A de C.V. quien ganó la licitación pública número MSP-OPM-RP-122/22-CP por un monto de 81 millones 909 mil 226 pesos, incumplía con los requisitos de las bases, por lo que se debieron desecharse sus propuestas y declararla técnicamente insolvente.

Las empresas concursantes tenían que acreditar su capacidad financiera a través de los últimos estados financieros del 2021 y del 2022. Esto para demostrar la solvencia de la empresa y que esta pueda financiar las obras para evitar retrasos en la entrega por falta de recursos.

La Auditoría Superior de la Federación encontró deficiencias en los procesos de licitación y propuestas técnicas e, incluso, algunos proveedores carecía de pólizas de responsabilidad civil.

#### Administración sin ética

La Auditoría Superior de la Federación encontró que la administración de Miguel Treviño de Hoyos, careció





de ética y buena conducta como ejecutor de contratos y convenios suscritos con las erogaciones provenientes del gasto federalizado del Ejercicio 2023.

“No dispone de un procedimiento para la aceptación formal y el compromiso de cumplir con los códigos de ética y de conducta. Careció de un procedimiento para vigilar y detectar, así como para investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta en las instituciones.

“No proporcionó evidencia donde compruebe que existe un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución”, menciona la Auditoría al respecto.

Treviño tampoco cumplió con las obligaciones en materia de fiscalización, rendición de cuentas y armonización contable.

A pesar de los señalamientos por su falta de ética y buena con-

ducta, Treviño de Hoyos se integró a la prestigiosa Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

### Encuentra servicios fantasmas

La ASF no encontró documentos, ni comprobación alguna de que se realizó el servicio pagado en la revisión de la cuenta pública del gasto federalizado de la administración del exalcalde de San Pedro, Miguel Treviño.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por la omisión del cobro de penas convencionales, por la falta de entrega de los servicios del contrato SA/DGAJ/CTODPRIV-PROFESIONALES/477/ADMON-21-24” dice la ASF.

Esta observación de la Auditoría fue por un monto de 375 mil pesos.

Este es solo un ejemplo de los señalamientos de este ente fiscalizador federal de varios que encontró en la revisión fiscal de Treviño.

**El ente federal halló un exceso de pagos efectuados con respecto al monto establecido en el contrato, incumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

